

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)
RUÍZ GONZÁLEZ, Carlota.
MARTÍN NAVARRO, Alba.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a Antonia.
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a Teresa
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
PERALTA CARRASCO, Manuel.
ROSSELL GRANADOS. Jaime.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
SERRANO HOYO, Gregorio.
DOMÍNGUEZ PULIDO, Javier.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.

En Cáceres, siendo las 12:30 horas del día 27 de marzo de 2023, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Montero Juanes, Conde Fuentes, Manchón López y Pérez Serrano se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 2 de febrero de 2023 y 6 de marzo de 2023.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2023/2024 en las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Derecho.
- 4) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de Horarios.
- 5) Aprobación, si procede, de la Memoria económica correspondiente al ejercicio 2022.
- 6) Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones de Grado en Derecho, Administración y Gestión Pública, Criminología y Máster Universitario en Abogacía impartidas en el Centro, relativas al curso académico 2021-2022 y Anexos de los PCEOs en Derecho/ADE y Criminología/Derecho.
- 7) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro correspondiente al curso académico 2021-2022.
- 8) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en relación al reconocimiento de créditos solicitados por un estudiante para el Grado en Administración y Gestión Pública que se imparte en el Centro.
- 9) Aprobación, si procede, de las propuestas realizadas por el Consejo de Estudiantes relativas a la designación de representantes de alumnos en las distintas Comisiones del Centro.
- 10) Ruegos y preguntas.
- 11) Aprobación, si procede, del Acta de la presente Sesión.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica para relacionar las excusas de inasistencia de los Profesores Montero Juanes, Manchón López, Conde Fuentes y Pérez Serrano que se han formulado.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo** el Sr. Decano comienza su intervención señalando que esta Sesión de Junta de Facultad será la última de su periodo como Decano y tiene por objeto cerrar los asuntos pendientes, antes de que el nuevo Decano tome posesión. Por este motivo, se propone como punto final del orden del día la aprobación, en su caso, de la presente Acta.

Una vez efectuada ya la votación y el escrutinio el pasado día 23, el Sr. Decano felicita al Prof. Peralta Carrasco por su elección como Decano, al que desea todo tipo de éxitos y lo mejor para el periodo de cuatro años.

El próximo 30 de marzo, tras la proclamación definitiva de resultados se trasladarán los mismos al Rectorado. La toma de posesión será, previsiblemente, después de Semana Santa.

El Sr. Decano también agradece a todos los miembros, pasados y presentes de esta Junta de Facultad, la participación y colaboración que siempre le han prestado durante los ocho años de gestión en los que ha tenido el privilegio y honor de estar al frente de la Facultad.

Continúa, el Sr. Decano informando que el pasado 21 de marzo se celebró sesión de Consejo de Gobierno de la UEx, en la que se aprobó la modificación y transformación del Máster de la Abogacía como Máster de la Abogacía y la Procura, quedando pendiente su remisión a la ANECA. Ha de ultimarse la firma del convenio con los colegios profesionales para la implantación del nuevo Máster para el curso 2023-24.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano señala que ha de someterse a aprobación de los miembros de Junta el límite máximo de admisión de estudiantes en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad, en los siguientes términos:

- Grado en Derecho: Ciento veinte (120)
- Grado en Administración y Gestión Pública: Ochenta (80).
- Grado en Criminología: Veinte (20)
- Doble Grado Derecho/ADE: Cincuenta (50)
- Doble Grado Criminología/Derecho: Cuarenta (40)
- Máster en Abogacía y la Procura: Setenta y cinco (75)

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa que la Comisión Delegada de Horarios se reunió el pasado 8 de marzo de 2023 para aprobar el calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del curso académico 2022/2023 de los Grados en Derecho, AGP y Criminología, del Doble Grado Criminología-Derecho y de las asignaturas de los Dobles Grados Derecho-ADE y ADE-Derecho impartidas en la Facultad de Derecho; el calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de junio, julio y septiembre del curso académico 2022/2023; y los horarios de las asignaturas optativas del Grado en Criminología.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano cede la palabra a la Profesora Arroyo Fernández, Vicedecana de Infraestructuras, exponiendo que estos Presupuestos han estado condicionados por los costes energéticos. Asimismo, apunta los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro y las principales partidas de gastos destinadas a material y suministro. Asimismo, indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento, depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estén interesados.

A continuación, el Sr. Decano somete la Memoria económica presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano indica, respecto de los Informes anuales relativos al curso académico 2021/2022, que las distintas Comisiones de Calidad han realizado un análisis de los resultados de las Titulaciones a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores. El Sr. Decano pregunta a los miembros de Junta si hay alguna cuestión, no planteándose ninguna

El Sr. Decano somete a consideración de la Junta los distintos Informes, aprobándose por unanimidad.

En el **punto séptimo**, el Sr. Decano cede la palabra a la Profesora Nieto-Guerrero Lozano, Responsable de Calidad del Centro, destacando que en la Memoria se ha recogido toda la actividad académica y administrativa del Centro que la que se valora el grado de implantación de los procesos de calidad en los distintos títulos impartidos en la Facultad en base a los datos relativos que arrojan los indicadores más significativos de los aportados por la UTEC de nuestra Universidad. La Memoria Anual concluye afirmando la normalidad de la gestión administrativa y académica de nuestro Centro, en el curso académico sobre el que se informa. Se vuelve a poner de manifiesto respecto de los resultados de las principales tasas que, salvo la baja tasa de graduación en AGP-que, sin embargo, ha sido la tercera más alta de la serie histórica- y el elevado abandono de dicha titulación que, sin embargo, ha mejorado algunas tasas; además de los buenos resultados de las nuevas titulaciones que empezaron a impartirse en el curso 2017/18, que son Criminología y el Doble Grado Criminología/Derecho, no hay muchos más aspectos que reseñar. La Memoria que será publicada, una vez aprobada por esta Junta.

El Sr. Decano somete la Memoria Anual de Calidad a la consideración de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto octavo**, el Sr. Decano advierte de la existencia de un error en la redacción del punto del orden del día al existir varias solicitudes de estudiantes. Una vez aclarada esta cuestión formal, el Sr Decano indica que la Comisión de Aseguramiento Interno de Garantía de Calidad celebrada el 22 de marzo de 2023 se plantearon varias cuestiones: por un lado, un reconocimiento de créditos respecto de asignaturas, en relación a ello se destaca que, dado que no se han presentado solicitudes de reconocimientos automáticos, se han pedido los informes correspondientes a los Profesores designados en las asignaturas objeto de reconocimiento o, en su caso a la Comisión de Calidad de AGP y, en última instancia, esta Comisión de Calidad del Centro, interpretando la legislación aplicable, ha resuelto reconocer la convalidación en ciertos casos y denegarla, en otros. En este segundo caso, dado el carácter desfavorable de las resoluciones se motivan, convenientemente. Respecto de las solicitudes con informes favorables de los profesores, también lo ha sido el criterio decisorio favorable de la Comisión. En todo caso, el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro de fecha 22 de marzo de 2023 recoge con detalle toda la información respecto cada una de las solicitudes presentadas.

El Sr. Decano somete dichos acuerdos a la consideración de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto noveno**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, esta última informa a los miembros de Junta sobre la propuesta presentada por el Consejo de Estudiantes relativa a su participación en las distintas Comisiones del Centro:

-Comisión de Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública: Alba Martín Navarro.

-Comisión de Calidad del Grado en Derecho: Alba Martín Navarro.

-Comisión de Calidad del Grado en Criminología: Miguel Ángel Rufo Rey.

-Comisión de Calidad del Máster de Abogacía: Antonio Carmona Bolaños.

-Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad: Alba Martín Navarro y Nathaly Esthefania Sánchez Curi.

-Comisión de Orientación al Estudiante: Alba Martín Navarro y Nathaly Esthefania Sánchez Curi.

-Comisión Delegada de Prácticas Externas: Alba Martín Navarro (Grado en Derecho). Quedan pendiente de notificación los estudiantes representantes de los títulos de AGP y Criminología.

-Comisión de Evaluación Docente del Centro: Alba Martín Navarro y Nathaly Esthefania Sánchez Curi y Sofía Sáez Sánchez.

-Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: Nathaly Esthefania Sánchez Curi

-Comisión Delegada de Horarios: Alba Martín Navarro.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto diez**, ruegos y preguntas, el Profesor Serrano Hoyo manifiesta el agradecimiento al trabajo realizado por el Profesor Cardenal.

La profesora González Palenzuela también desea dejar constancia de la dedicación del Profesor Cardenal y su equipo y le felicita por la gestión realizada.

El Profesor Rossell Granados interviene para manifestar su reconocimiento por el trabajo desempeñado por el Sr. Decano y por su equipo (tanto los presentes como los ausentes). Asimismo, también reconoce, la ardua labor desempeñada con motivo de la pandemia. También destaca las mejoras realizadas en las instalaciones de la Facultad y la implantación de nuevas titulaciones.

El Profesor Peralta Carrasco manifiesta su agradecimiento por el talante mostrado y el trabajo realizado por el Decano, extendiéndolo a todos los miembros de su equipo.

El Sr. Decano agradece las muestras de reconocimiento y afecto mostradas.

En el **punto once**, se procede a la aprobación por unanimidad de la presente Acta de fecha 27 de marzo de 2023.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.